



La Paz, Baja California Sur, 14 de diciembre de 2016  
"2016, Año de la Ruta de las Misiones en Baja California Sur"

## Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Lic. Isidro Jordán Moyrón en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la Constancia de nombramiento y credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 14 de diciembre de 2016, con por lo menos invitación a dos diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo dos ofertas irrevocables. Al respecto:

### I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple.
Ente Público	Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Monto del Financiamiento	\$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	12 meses
Tipo de Tasa de Interés	Tasa de interés variable (TIIE 28 días) + 1.10.
Gastos Adicionales	Comisión por apertura del 0.25% sobre el monto total del Crédito, a pagarse previo a la primera disposición.
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Ingresos propios.
Mecanismo de pago	Seis meses de gracia y seis amortizaciones mensuales, iguales y consecutivas, empezando a pagar capital en julio de 2017.
Garantía	Sin garantía.
Derivado	Sin derivado.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	13 de diciembre de 2016
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	13 de diciembre de 2016

### II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer	Ing. Eduardo Cuevas Padilla	✓	
Interacciones	Lic. Alfonso Loera Sánchez	✓	



**III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.**

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones <sup>2</sup>	Otros Gastos Adicionales <sup>3</sup>	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia <sup>1</sup>				Periodicidad	Crecimiento Amortización <sup>4</sup>		
BBVA Bancomer	Crédito Simple	\$200,000,000.00	TIIE	1.10	365	183 Capital	0.25% Por apertura	0%	0%	Mensual	0%	7.62%	1.06
Interacciones	Crédito Simple	\$200,000,000.00	TIIE	1.50	365	183 Capital	1.50% Por disposición	0%	\$8,820,000.00 En caso de incumplimiento	Mensual	0%	9.94%	1.08

1/El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

2/ El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por la institución financiera BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer al presentar el costo financiero más bajo.

**Atentamente**

  
**Lic. Isidro Jordán Moyrón**  
**Secretario de Finanzas y Administración**



SECRETARÍA DE FINANZAS  
 Y ADMINISTRACIÓN  
 DESPACHO C. SECRETARÍA

C.c.p.- Archivo

